



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0313-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

Asunto: Informe justificativo baja ejecución presupuestaria año 2021.

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad - FD3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, al haber recibido el Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0473-O de 02 de julio de 2021, remitido por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez, Secretario General de Planificación, en el cual se adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de junio de 2021, en el mismo he visualizado una ejecución presupuestaria de **0,0 %** de un codificado de USD 200.000.00, por parte de la Secretaría a su cargo, manifestándose como justificativo que ha puesto todo el esfuerzo en la realización del concurso de rutas y frecuencias, por lo cual no han podido continuar con el desarrollo de las actividades planificadas en el POA2021.

Aspecto, que no es concordante con las necesidades de una ciudad capital en la que habitan aproximadamente 3'000.000 de ciudadanos, de los cuales el 70% se moviliza en transporte público y se encuentra a la espera de la implementación del Metro de Quito, que también es responsabilidad de la Secretaría de Movilidad, el cual constituye un proyecto de interés y prioridad metropolitana y nacional, por el aporte que otorgará al mejoramiento del servicio de transporte público, el cual será parte del subsistema de transporte, a fin de que funcione de forma articulada y eficiente con el sistema de transporte del DMQ, asegurándoles a los ciudadanos, el acceso a una transportación: confiable, equitativa, segura y ambientalmente amigable; que aporte a la productividad, el progreso socioeconómico, al desarrollo de la economía urbana y al cuidado del medio ambiente, que conllevará a una mejora sustantiva de la calidad de vida de los quiteños.

Por varias ocasiones se ha manifestado la falta de personal técnico en la Secretaría a su cargo y se observa una nula ejecución presupuestaria, que es preocupante.

Por lo que solicito se informe de manera justificada, las razones que han determinado una deficiente ejecución presupuestaria en el primer semestre del año 2021; así como, se remita la planificación que se emprenderán desde la Secretaría a su cargo, en el segundo semestre de este año, tomando en cuenta como aspecto fundamental, precautelar el bienestar de los vecinos quiteños, Quito requiere urgentemente un transporte sostenible y



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0313-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

sustentable, garantizando una movilidad alternativa e intermodal.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el informe deberá ser remitido de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- gaddmq-sgp-2021-0473-o(1).pdf
- informe_a_junio_2021_final(1).pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

